

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE IMAZA
PERIODO 2019 – 2022**

**ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES
2018**

**FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU -
FREPAF**



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN:	1
II. INTRODUCCIÓN	1
III. IDEARIO DEL FREPAP	2
PRINCIPIOS.....	2
OBJETIVOS DEL FRENTE POPULAR AGRICOLA FÍA DEL PERÚ "FREPOP"	4
IV. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	6
4.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	6
4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	6
4.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	7
4.4. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO	7
4.5. LAS CONCEPCIONES DE LA POLITICA Y LA GESTION PÚBLICA	10
V. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO SITUACIONAL	13
5.1. UBICACIÓN	13
5.2. LOCALIZACIÓN.....	13
5.3. CUADRO: UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DISTRITO DE IMAZA.....	13
5.4. LÍMITES	14
5.5. HISTORIA.....	14
5.6. GEOGRAFÍA.....	14
5.7. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE IMAZA	14
5.8. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	15
5.9. RESEÑA HISTORICA: PROCESO HISTÓRICO DE FORMACIÓN DEL LA PROVINCIA	15
VI. POBLACIÓN	16
6.1. POBLACIÓN DISTRITAL	16
6.2. POBLACIÓN ELECTORAL DEL DISTRITO DE IMAZA	18
VII. EDUCACION EN DEL DISTRITO DE IMAZA	18
7.1. EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE IMAZA.....	18
VIII. SALUD EN EL DISTRITO DE IMAZA	19
8.1. ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN EL DISTRITO DE IMAZA.....	19
8.2. NÚMERO DE NACIMIENTOS EN EL DISTRITO DE IMAZA POR SITIO DE OCURRENCIA, SEGÚN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2014	19
8.3. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA DE ESTABLECIMIENTOS MINSA Y GOBIERNOS REGIONALES DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2015	20
8.4. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE HOSPITALIZACION POR SEXO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2015	21

8.5.	PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2014	21
8.6.	ATENDIDOS Y ATENCIONES POR ETAPAS DE VIDA, SEGÚN PROVINCIA/DISTRITO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2015	22
8.7.	DELIMITACIÓN JURISDICCIONAL DE LAS DIRECCIONES DE REDES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMAZONAS	22
8.8.	POBLACIÓN ESTIMADA POR EDADES Y GRUPO DE EDAD SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2016	23
IX.	TRANSPORTE:	23
1.1.	TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE IMAZA	23
X.	POBREZA:	24
XI.	ACTIVIDAD ECONOMICA:	24
3.1.	ACTIVIDADES ECONOMICAS EN DEL DISTRITO DE IMAZA	24
3.1.1.	AGRICULTURA	24
3.1.2.	TURISMO:	24
3.1.3.	GANADERIA	25
3.1.4.	EL COMERCIO	25
XII.	RECURSOS NATURALES	26
XIII.	ANALISIS DE LA SITUACIÓN DEL DISTRITO DE IMAZA	26
	FORTALEZAS	26
	OPORTUNIDADES:	27
	DEBILIDADES:	27
	AMENAZAS:	28
XIV.	FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2019 – 2022	28
	VISIÓN	28
	MISIÓN	29
	OBJETIVOS:	29
XV.	PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE IMAZA	30
1.	DIMENSIÓN SOCIAL	31
	LINEAMIENTOS DE POLITICA:	31
	OBJETIVOS:	31
	ESTRATEGIAS	32
	COMPROMISOS DE CALIDAD	33
2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA:	36
	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:	36
	OBJETIVOS:	36

ESTRATEGIAS.....	37
COMPROMISOS DE CALIDAD ECONOMICA.....	38
3. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL	39
LINEAMIENTOS DE POLITICA:.....	39
OBJETIVOS:	39
ESTRATEGIAS	40
COMPROMISOS DE CALIDAD AMBIENTAL.....	40
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	41
LINEAMIENTO DE POLITICA	41
OBJETIVOS:	41
ESTRATEGIAS	42
COMPROMISOS DE CALIDAD	43
XVI. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	45
XVII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	46
XVIII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	47

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE IMAZA 2019 – 2022
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL TEOCRÁTICO FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ
(FREPOP)

I. PRESENTACIÓN:

El **Plan de Gobierno Municipal DEL DISTRITO DE IMAZA 2019 - 2022**, propuesto por nuestro Comité Distrital del Partido Político Nacional Teocrático **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ FREPOP**, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro distrito durante los últimos años.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo **del distrito de Imaza** se basan en tres (03) ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Distrito nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

II. INTRODUCCIÓN

Estimados hermanos y hermanas; queremos que Imaza sea un Distrito modelo, con un desarrollo social más justo y equitativo, competitivo y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible en armonía con la identidad cultural, fortaleciendo los lazos de hermandad y promoviendo sus costumbres, para seguir siendo parte de un país multicultural que difunde , concientiza y respeta a la población, prevaleciendo la

inclusión social, fortaleciendo lazos entre pobladores. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2018 – 2022.

Nuestro desafío, es convertir a Imaza en un Distrito más competitivo de la Región Amazonas. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz.

Nuestro compromiso es servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas, entrega absoluta con capacidad de gestión, liderazgo, vocación de servicio basado en nuestros principios de la fe moral.

III.1 DEARIO DEL FREPAP,

PRINCIPIOS

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú - FREPAP, - es un Partido Teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario Agrario Ecologista, de Ancha Base e integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales, de la persona de la verdad y del Estado de Derecho. Orientando hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

TEOCRÁTICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley Divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción Política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad , para ser un buen político, excepcional, noble honrado y justo.

NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moralidad incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

REVOLUCIONARIO. Porque propugna la transformación de la actual sociedad, llena de crisis y miserias en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de un bienestar personal.

AGRARIO- ECOLOGISTA. Porque reconoce y proclama la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio - económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

DE ANCHABASE. Porque se sustenta en la libre opción ciudadana, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la Ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

INTEGRACIONISTA. Porque propugna la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

OBJETIVOS DEL FRENTE POPULAR AGRICOLA FÍA DEL PERÚ "FREPOP"

- 1. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.**- comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, vivienda y nutrición). Actualmente, solo se impulsa el crecimiento económico.
- 2. PROMOVER EL PLENO EMPLEO, ELIMINANDO LA EXTREMA POBREZA.**- Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas, comunales y multi comunales.
- 3. PRIORIZAR EL DESARROLLO AGRARIO DE PRODUCTOS ORGÁNICOS Y EMPRESAS AGROINDUSTRIALES COMO FUENTES DE TRABAJO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**- Seguidamente fomentar el turismo, la construcción y la producción exportable de la pequeña y la mediana empresa.
- 4. ELIMINACIÓN DEL ANALFABETISMO.** Enseñando a los analfabetos en su lengua materna o nativa, para su integración en el proyecto nacional y revalorar su riqueza cultural y multiétnica; en cumplimiento del numeral 19) del artículo 2º de la Constitución Política, que dispone: "**El estado reconoce y protege a pluralidad étnica y cultural de la nación**".
- 5. DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**- Para dejar de ser país exportador de materias primas y una mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad del país.

6. MODIFICAR LA MATRIZ ENERGÉTICA.- Cambiar la energía no renovable y contaminante (petróleo, carbón, gas, etc.), por la energía renovable y limpia (Solar eólica, hidroeléctricas, olas del mar, etc.)

7. PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.- Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de habitación del ser humano y la biodiversidad en todo el territorio nacional.

8. COMBATIR LA CORRUPCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.-

- Inicialmente modificar el art. 82 de la Constitución Política, a fin de quien proponga al Contralor General sea la minoría parlamentaria y no el poder ejecutivo como es actualmente.
- Derecho a la revocatoria de toda autoridad pública.
- Aprobar que los delitos de corrupción sean imprescriptibles y prohibida la función pública a los que fueron sentenciados por ello.
- Reforma de la SUNAT y el Poder Judicial.

9. PARTICIPACIÓN PLENA DE LA MUJER Y LA JUVENTUD.- En el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

10. DESARROLLAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE

- Transparencia de los actos de gobierno
- Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía
- Rendición de cuentas

- Promover la inversión y el desarrollo sostenible
- Impulsar el desarrollo local integral, mediante la descentralización económica y social que permita el desarrollo del país.

IV. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de el distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de Imaza, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran. El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía

4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Construir una guía para la toma de decisiones del Gobierno Local en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad de Pampa Hermosa en el ejercicio de las competencias, atribuciones y las funciones que la Ley

Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.

- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática.

4.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Imaza para el periodo 2019–2022 parte de la planificación por un proceso de diálogo y trabajo en equipo.
- Un buen clima laboral de diálogo y de gobernabilidad tiene capacidad de estimular las actividades y acciones de los servidores y funcionarios públicos.
- El proyecto distrito consensuado da forma al plan de Gobierno Municipal para el distrito de Pampa Hermosa para el periodo 2018–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a Ley, por el candidato, siendo esta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

4.4. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

PRINCIPIOS Y VALORES:

PRINCIPIOS:

La Dignidad de la persona._ Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, donde el respeto y la tolerancia a diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

El Bien Común._ Inspira a la persona confianza busca el bien para todas las personas, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada el desarrollo y beneficios en general, especialmente aquellas personas en situación de vulnerabilidad social.

Rescatar los **valores morales, cívicos e institucionales**, en pro del estado de derecho, de la buena convivencia y desarrollo de nuestra sociedad, mediante la vivencia y puesta en práctica de los Mandamientos de la Ley de Dios y las Leyes morales del Incanato.

Poner en práctica las **nociones de un Partido Político de índole Teocrático por excelencia**, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, agrario ecologista, de Ancha Base e Integracionista Contribuir, con la **formación de ciudadanos y ciudadanas** capaces de apostar por un Distrito auto sostenible.

VALORES:

1. La **humildad** es una virtud humana atribuida a quien ha desarrollado conciencia de sus propias limitaciones y debilidades, y obra en consecuencia. Como tal.
2. La **honestidad** es un **valor** o cualidad propia de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona **honesto** es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.

3. La **honestidad** es una cualidad que deriva del sentido del honor y que se funda en el respeto a sí mismo y a los demás. Lleva a las personas a actuar con rectitud, a no robar, ni engañar y a cumplir sus compromisos. Por ello las personas honestas son dignas de respeto, confianza y credibilidad.
4. La **lealtad** es un cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor. Es una virtud consistente en el cumplimiento de lo que exigen las normas de fidelidad, honor y gratitud.
5. La **solidaridad** es uno de los **valores** humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.
6. **La justicia** es un **valor** que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece, y lo que le pertenece a cada uno es su realización y su dignidad
7. El **respeto** significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño. el respeto es garantía de transparencia.

4.5. LAS CONCEPCIONES DE LA POLITICA Y LA GESTION PÚBLICA

- **El ciclo de la política y de la gestión pública.** Una política pública describe los cursos de acciones en forma democrática, propositiva y participativa, es corresponsabilidad del estado y de la sociedad civil buscar sistemas de planeamiento de soluciones a los cuellos de botellas con estrategias de visión compartida para facilitar y garantizar la sostenibilidad de los planes, programas, proyectos y su permanencia en el tiempo.
- **Gestión Pública:** Consiste en diseñar, ejecutar y evaluar un conjunto de acciones orientadas a hacer realidad las aspiraciones planteadas en la política pública. En este campo del compromiso, el servidor público juega un rol clave por el aporte y su compromiso con la gestión.
- **Presupuesto Público** El presupuesto es un instrumento clave del estado, debe vincular metas físicas con metas presupuestales. Es decir, todo lo definido como aspiración ideal el mismo que nos permitirá mejorar los servicios en el acceso a la salud, educación, infraestructura educativa, vial y comunicativa.
- **Enfoque ambiental** Para garantizar un buen desarrollo armónico e integral se requiere manejar los recursos naturales con conciencia bajo los principios de repoblación de áreas degradadas y la reforestación como una economía sostenible.

- **Enfoque de interculturalidad.** El informe delor (1997) dice, al respecto, que la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interpretación entre todos los seres humanos. Más adelante, el mismo informe señala que “la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos”.

- **Enfoque de gestión participativo y transparente.**

Nuestra propuesta concibe la participación y la transparencia como elemento

Y Unidades Orgánicas acogerán las propuestas de la población, nuestra priorización será dotar de confianza, buen trato y amabilidad para tender a nuestros ciudadanos que visitan la municipalidad en búsqueda a la solución de sus problemas de carácter social e institucional.

- **de gestión por resultados**

La gestión por resultados busca garantizar una administración eficiente en el uso de los recursos públicos y la implementación de las estrategias previamente consensuadas para la implementación de los programas y proyectos necesarios. Este enfoque busca desarrollar e incrementar la eficiencia y la eficacia así como el impacto de las políticas definidas en función de los resultados establecidos. De esta manera se busca garantizar la implementación de las estrategias de desarrollo, asegurando los

recursos suficientes que permitan alcanzar un desarrollo adecuado, especialmente de los niños y niñas del Distrito de Imaza.

- **Enfoque de nuestra Gestión:**

El modelo que proponemos es la gobernanza responsable, este modelo supera el modelo burocrático y la nueva Gestión Pública, recuperado lo mejor de ambas escuelas.

El plan de gobierno a través de la propuesta de gestión municipal asume los enfoques modernos detallados en líneas precedentes, propone una gestión participativa y transparente que busca el logro de los resultados, pero a su vez considera a la población como actor en voz y voto, para ello fortaleceremos los mecanismos y espacios de participación, las sesiones de consejo serán descentralizadas y abiertas al público, nuestras autoridades y líderes de los centros poblados serán empoderados en la toma de decisiones y en la búsqueda de la solución de sus necesidades, juntos encaminaremos el progreso de los pueblos.

Actores de la política pública y de gestión:

No obstante, es necesario entender que la gestión pública municipal es un gobierno local que asume diversas tareas complejas, por la serie de elementos y sistemas que norman el proceso, pero sobre todo por la necesidad de encontrar un equilibrio que intente satisfacer las necesidades de una mayoría. Cabe resaltar que en el ejercicio de funciones de una gestión municipal existe un escenario local

con necesidades con demandas diferentes, pero debido a la presión comprometen atenderlos lo que muchas veces se genera los imprevistos en el acto gubernamental.

V. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO SITUACIONAL

5.1. UBICACIÓN

El distrito de Imaza es uno de los seis distritos de la Provincia de Bagua, ubicada en el Departamento de Amazonas en el norte del Perú.

5.2. LOCALIZACIÓN.



5.3. CUADRO: UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DISTRITO DE IMAZA

DISTRITO	COORDENADAS		RANGO ALTITUDINAL		SUPERFICIE km ²	POBLACIÓN
	LATITUD	LONGITUD	Altitud MSN M	REGIÓN		
IMAZA	05°09'36"	78°17'25"	347 msnm	AMAZONAS		21 409

5.4. LÍMITES

El Distrito de Imaza tiene una extensión de 4,534.7 km², en un vasto territorio de la zona denominada Alto Marañón en la selva alta o rupa rupa. En cuanto a sus límites: Por el Norte limita con el Distrito El Cenepa, por el Este con el Distrito Nieva, por el Sur, Suroeste con del Distrito de Imaza y siempre Suroeste con el Distrito de Aramango; Mientras que por el Oeste limita con las Provincias de Jaén y San Ignacio en la Región Cajamarca y continuando todavía Oeste, limita con la República del Ecuador, por tal razón viene denominado Distrito en Zona de Integración Fronterizo (ZIP) que significa priorizar su integración territorial, protección y desarrollo económico, social y cultural.

5.5. HISTORIA

El Distrito de Imaza constituido por Ley N° 23838 el 25 de mayo de 1984, en el distrito de Bagua, Región de Amazonas, durante el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry. Tiene como capital el Pueblo de Chiriaco, que se ubica en el Km 322 de la carretera de penetración a la selva por la ruta, cruce de Olmos – Corral Quemado - Bagua – Santa Maria de Nieva – Saramiriza; en el futuro llegará a Iquitos. Esta ruta también se conoce como el eje vial N°4 Perú - Ecuador.

5.6. GEOGRAFÍA

Abarca una extensión de 4 534,7 km² y una población de más de 21 000 hab.

Su capital es la villa de Chiriaco a 347 msnm con 1232 habitantes.

5.7. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE IMAZA

El distrito de Imaza está conformada por 121 centros poblados.

5.8. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

UBIGEO	DISTRITO	PROVINCIA	FUNDACION	POBLACION
010205	IMAZA	BAGUA	25 de mayo de 1984	

fuelle: https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Imaza

5.9. RESEÑA HISTORICA: PROCESO HISTÓRICO DE FORMACIÓN DEL LA PROVINCIA

PUEBLO ÉTNICO: AGUARUNA Su auto-denominación es Aguajun. Los Aguaruna se entienden en forma fluida con los Huambisa y parcial con el Achual y Jíbaro

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Las comunidades indígenas censadas se encuentran ubicadas en:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO IMAZA
	CONDORCANQUI	EL CENEPA NIEVA RÍO SANTIAGO
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO SAN JOSE DE LOURDES
LORETO	ALTO AMAZONAS DATEM DEL MARAÑÓN	TENIENTE CÉSAR LÓPEZ ROJAS BARRANCA CAHUAPANAS MANSERICHE MORONA
SAN MARTÍN	MOYOBAMBA RIOJA	MOYOBAMBA AWAJUN
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA

Fuente:

<http://proyectos.inei.gov.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0860/resena.pdf>

NÚMERO DE COMUNIDADES CENSADAS

Según el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana 2007, en el pueblo étnico Aguaruna fueron censadas 281 comunidades y dentro de estas comunidades estan las comunidades nativas del Distrito de Imaza.

RESEÑA HISTÓRICA

Por el año 1450, los Aguaruna soportan las incursiones del Inca Túpac Yupanqui y años más tarde, las del Inca Huayna Cápac. En la Conquista Española se presentó el más serio peligro, ya que en el año 1549, con la fundación de Jaén de Bracamoros y luego con la de Santa María de Nieva, se establecen las reducciones. Los Aguaruna, junto con los Huambisa y los desaparecidos Bracamoros, ofrecen seria resistencia a la penetración española.

La construcción de la carretera Olmos - Río Marañón y el desarrollo de un programa de colonización militar, permiten que la penetración de la sociedad occidental sea más fuerte entre la sociedad Aguaruna.

Los Aguarunas es una de las etnias con mayor autoidentificación étnica de la amazonía peruana lo que les permite tener mayor cohesión interna que les ha servido para rechazar exitosamente todas las influencias externas y lo que hay que agregar que es una sociedad guerrera por antonomasia que ha dado además lideres de nivel mundial como Evaristo Nukuag Ikanan premio Nobel alternativo de la Paz 1994.

VI. POBLACIÓN

6.1. POBLACIÓN DISTRITAL

El XI Censo de Población y VI de Vivienda del 2007. ha contabilizado un total de 21,409 personas, de los cuales 10,836 (50,6 %) son hombres y 10,573 (49.4 %) son mujeres.

Importante anotar según el censo, que el 86.4% vive en el área rural y el 13.6% en el área urbana. Para el 2014 la proyección proyectada en el distrito de Imaza es de 24,029

VER CUADRO:

1.3 DEPARTAMENTO AMAZONAS: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAPITAL LEGAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2014						
Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2014	Capital Legal				
		Nombre	Categoría	Ubicación Geográfica		
				Altitud (msnm.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Imaza	24,029	Chiriaco	Pueblo	347	05°09'36"	78°17'25"

El total de población del distrito de Imaza es de 21 409 hab. y densidad poblacional distrital es de 4,72 hab/km². Cuenta con una densidad poblacional estimada por el INEI, para el año una de 6.7 hab./km².

En cuanto a población y vivienda, Imaza es el Distrito más poblado y con mayor densidad poblacional en el Alto Marañón, con el 44.5% de la población total. Su población indígena representa el 69 % de los habitantes del distrito y el 31 % de la población es mestiza. El número de comunidades nativas que conforman el distrito de Imaza es de 128, la mayoría de su población habita en el medio rural (según INIEI -1993) y solo el 3.4 % habita en el medio urbano. En cuanto a la distribución por edades, el 42% es menor de 5 años y el 55 % se ubica entre 15 y 65 años y que un tercio de la población total se ubica entre 20 y 44 años. Por estas consideraciones la Municipalidad Distrital de Imaza tiene una presencia y un posicionamiento expectante en la población del Distrito y de la Provincia de Bagua.

6.2. POBLACIÓN ELECTORAL DEL DISTRITO DE IMAZA

El proceso de elecciones generales por grupos de edad y sexo, según lugar de residencia 2016, ilustra a la población electoral en el distrito de Imaza de la siguiente manera:

POBLACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN LUGAR RESIDENCIA, 2016													
Lugar de residencia	Ubigeo RENIEC	Total			Menores de 30 años			De 30 a 59 años			60 años a más		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Imaza	010206	16,592	8,792	7,800	6,770	3,434	3,336	5,528	2,923	2,605	986	591	395

fuentes: <http://portales.reniec.gov.pe/web/estadistica/pelectoral>

VII. EDUCACION EN DEL DISTRITO DE IMAZA

7.1. EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE IMAZA

Los establecimientos educativos del distrito de Imaza hacen un total de 323.

PROVINCIA DE BAGUA	CENTROS POBLADOS	CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	TOTAL	323

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>

En el sector educativo, no se tiene infraestructura, **el 80% de los estudiantes** de Inicial, Primaria y Secundaria **no cuentan con locales apropiados**, tampoco tienen mobiliario.

los **estudiantes** no cuentan con locales apropiados, lo hacen en **espacios techados con palmeras**. Tampoco disponen de patios, servicios higiénicos, ni almacenes para programas como QaliWarma.

VIII. SALUD EN EL DISTRITO DE IMAZA

8.1. ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN EL DISTRITO DE IMAZA.

En el distrito de Imaza aproximadamente un 35% está contagiado con Sida y cada año crece en 5%. Las comunidades y caseríos sufren de desnutrición crónica infantil, anemia, tuberculosis, y ahora ha aparecido el dengue y el zika.

8.2. NÚMERO DE NACIMIENTOS EN EL DISTRITO DE IMAZA POR SITIO DE OCURRENCIA, SEGÚN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2014

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL	HOSPITAL / CLINICA	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	CONSULTORIO	DOMICILIO	OTRO
TOTAL								
BAGUA	IMAZA	157	2	65	38	0	52	0

FUENTE:

<http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/nacimientos/NACMacros.asp?01>

En el distrito de Imaza, provincia de Bagua los que nacieron en clínicas fueron un total de 157 niños, en cambio, los nacidos en centro de salud fueron 65. Por su parte, los puestos de salud registran 38 nacimientos y los consultorios 0. Además, se registraron 52 niños nacidos en domicilio y 0 en otros establecimientos. Sumando un total por distrito de 157 nacimientos.

8.3. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA DE ESTABLECIMIENTOS MINSA Y GOBIERNOS REGIONALES DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2015

ORD	CAUSAS DE MORBILIDAD	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	TOTAL	868,268	100.0	325,297	100.0	542,971	100.0
01	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	187,116	21.6	76,358	23.5	110,758	20.4
02	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	91,890	10.6	36,548	11.2	55,342	10.2
03	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A00 - A09)	46,158	5.3	20,089	6.2	26,069	4.8
04	DESNUTRICION (E40 - E46)	39,594	4.6	20,058	6.2	19,536	3.6
05	DORSOPATIAS (M40 - M54)	36,291	4.2	12,744	3.9	23,547	4.3
06	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	31,946	3.7	6,396	2.0	25,550	4.7
07	TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS (G40 - G47)	27,206	3.1	6,945	2.1	20,261	3.7
08	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	26,782	3.1	7,810	2.4	18,972	3.5
09	MICOSIS (B35 - B49)	25,464	2.9	8,776	2.7	16,688	3.1
10	DERMATITIS Y ECZEMA (L20 - L30)	25,347	2.9	10,429	3.2	14,918	2.7
11	ANEMIAS NUTRICIONALES (D50 - D53)	20,087	2.3	9,315	2.9	10,772	2.0
12	HELMINTIASIS (B65 - B83)	19,683	2.3	8,688	2.7	10,995	2.0
13	INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO (L00 - L08)	16,047	1.8	7,510	2.3	8,537	1.6
14	ARTROPATIAS (M00 - M25)	15,793	1.8	5,314	1.6	10,479	1.9
15	TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA (H10 - H13)	14,778	1.7	6,331	1.9	8,447	1.6
16	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	14,241	1.6	0	0.0	14,241	2.6
17	TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS (M60 - M79)	12,236	1.4	4,600	1.4	7,636	1.4
18	INFECCIONES C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A50 - A64)	11,538	1.3	532	0.2	11,006	2.0
19	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS (I10 - I15)	10,954	1.3	3,424	1.1	7,530	1.4
20	TRAUMATISMOS DE LA CABEZA (S00 - S09)	9,631	1.1	5,113	1.6	4,518	0.8
	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (R00)	35,693	4.1	13,351	4.1	22,342	4.1
	LAS DEMAS CAUSAS	149,793	17.3	54,966	16.9	94,827	17.5

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Tecnologías de Información

FUENTE:

<http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/Morbilidad/CEMacros.asp?01>

8.4. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE HOSPITALIZACION POR SEXO

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2015

ORD	CAUSA DE MORBILIDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
		CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
	TOTAL	3,228	100.0	8,681	100.0	11,909	100.0
01	EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO (O00 - O08)	0	0.0	784	9.0	784	6.6
02	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	0	0.0	749	8.6	749	6.3
03	ENFERMEDADES DEL APENDICICE (K35 - K38)	221	6.8	224	2.6	445	3.7
04	INFECCIONES ESPECIFICAS DEL PERIODO PERINATAL (P35 - P39)	204	6.3	193	2.2	397	3.3
05	TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS (K80 - K87)	78	2.4	274	3.2	352	3.0
06	INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA (J09 - J18)	156	4.8	168	1.9	324	2.7
07	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	63	2.0	225	2.6	288	2.4
08	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A00 - A09)	151	4.7	127	1.5	278	2.3
09	OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON (I30 - I52)	132	4.1	117	1.3	249	2.1
10	HERNIA (K40 - K46)	159	4.9	79	0.9	238	2.0
11	INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO (L00 - L08)	114	3.5	83	1.0	197	1.7
12	ENFERMEDAD RENAL TUBULOINTERSTICIAL (N10 - N16)	31	1.0	166	1.9	197	1.7
13	TRAUMATISMOS DE LA CABEZA (S00 - S09)	105	3.3	61	0.7	166	1.4
14	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J40 - J47)	63	2.0	93	1.1	156	1.3
15	TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS (N80 - N98)	0	0.0	154	1.8	154	1.3
16	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J20 - J22)	81	2.5	64	0.7	145	1.2
17	ENTERITIS Y COLITIS NO INFECCIOSAS (K50 - K52)	68	2.1	68	0.8	136	1.1
18	DIABETES MELLITUS (E10 - E14)	58	1.8	74	0.9	132	1.1
19	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS (I10 - I15)	55	1.7	74	0.9	129	1.1
20	TRASTORNOS HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RECEN NACIDO (P50 - P61)	52	1.6	71	0.8	123	1.0
21	TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS) (F30 - F39)	21	0.7	82	0.9	103	0.9
22	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES (I60 - I69)	58	1.8	50	0.6	108	0.9
23	COMPLICACIONES DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO (O60 - O75)	0	0.0	100	1.2	100	0.8
24	ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS (N70 - N77)	0	0.0	97	1.1	97	0.8
25	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	34	1.1	59	0.7	93	0.8
26	OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS (A30 - A49)	40	1.2	50	0.6	90	0.8
27	TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA (S80 - S89)	69	2.1	20	0.2	89	0.7
28	ATENCIÓN MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMA DE PARTO (O30 - O48)	0	0.0	76	0.9	76	0.6
29	TRASTORNOS METABOLICOS (E70 - E90)	29	0.9	39	0.4	68	0.6
30	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO (K90 - K93)	34	1.1	31	0.4	65	0.5
	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (R00-R99)	169	5.2	222	2.6	391	3.3
	PARTO (O80 - O84)	0	0.0	3,104	35.8	3,104	26.1
	LAS DEMAS CAUSAS	988	30.6	903	10.4	1,891	15.9

FUENTE:

<http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/Morbilidad/HSMacros.asp?01>

8.5. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2014

ORD	GRUPO DE CATEGORIAS	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	TOTAL	791	100.0	434	100.0	357	100.0
1	TUMORES (NEOPLASIAS) MALIGNOS (C00 - C97)	115	14.5	58	13.4	57	16.0
2	INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA (J09 - J18)	102	12.9	50	11.5	52	14.6
3	OTRAS CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS ACCIDENTALES (W00 - X59)	96	12.1	65	15.0	31	8.7
4	OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON (I30 - I52)	84	10.6	42	9.7	42	11.8
5	OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS (A30 - A49)	77	9.7	32	7.4	45	12.6
6	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS (I10 - I15)	40	5.1	19	4.4	21	5.9
7	ENFERMEDADES DEL HIGADO (K70 - K77)	32	4.0	25	5.8	7	2.0
8	ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON (I20 - I25)	25	3.2	16	3.7	9	2.5
9	ACCIDENTES DE TRANSPORTE (V01 - V99)	24	3.0	19	4.4	5	1.4
10	DIABETES MELLITUS (E10 - E14)	21	2.7	12	2.8	9	2.5
11	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES (I60 - I69)	21	2.7	8	1.8	13	3.6
12	INSUFICIENCIA RENAL (N17 - N19)	20	2.5	14	3.2	6	1.7
13	OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE AL INTERSTICIO (J80 - J84)	18	2.3	11	2.5	7	2.0
14	TRASTORNOS RESPIRATORIOS Y CARDIOVASCULARES ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL (P20 - P29)	13	1.6	7	1.6	6	1.7
15	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J40 - J47)	9	1.1	5	1.2	4	1.1
16	AGRESIONES (X85 - Y09)	9	1.1	8	1.8	1	0.3
17	ENFERMEDAD RENAL TUBULOINTERSTICIAL (N10 - N16)	8	1.0	3	0.7	5	1.4
18	INFECCIONES ESPECIFICAS DEL PERIODO PERINATAL (P35 - P39)	8	1.0	2	0.5	6	1.7
19	ENFERMEDADES DEL PULMON DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS (J60 - J70)	7	0.9	2	0.5	5	1.4
20	LESIONES ANTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE (X60 - X84)	7	0.9	6	1.4	1	0.3
21	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	6	0.8	3	0.7	3	0.8
22	DESNUTRICION (E40 - E46)	5	0.6	3	0.7	2	0.6
23	ENFERMEDADES POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) (B20 - B24)	4	0.5	2	0.5	2	0.6
24	TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS (K80 - K87)	4	0.5	3	0.7	1	0.3
25	TUBERCULOSIS (A15 - A19)	3	0.4	2	0.5	1	0.3
	SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (R00-R99)	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	LAS DEMAS CAUSAS	33	4.2	17	3.9	16	4.5

Fuente: Base de datos nacional de defunciones

Ministerio de Salud - Oficina General de Tecnologías de la Información

FUENTE:

<http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/Mortalidad/Macros.asp?01>

Según la información estadística de ATENDIDOS Y ATENCIONES POR ETAPAS DE VIDA, SEGÚN PROVINCIA/DISTRITO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2015, el distrito de Imaza tiene las siguientes cifras:

8.6. ATENDIDOS Y ATENCIONES POR ETAPAS DE VIDA, SEGÚN PROVINCIA/DISTRITO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2015

PROVINCIA	DISTRITO	ATENDIDOS ATENCIONES	0-11 a	12-17 a	18-29 a	30-59 a	60 y más	TOTAL
BAGUA	IMAZA	Atendidos	6,470	1,459	2,452	2,855	487	13,723
		Atenciones	151,033	40,499	57,828	64,919	9,947	324,226

FUENTE:

<http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/Servicios/Atenciones/ATENCIONESMacros.asp?01>

En lo que se refiere al distrito de Imaza, la suma acumulada entre atendidos y atenciones es de 337.949. De la población atendidos y atenciones se tiene que: De 0 a 11 años registra la cifra de 157.503. Por su parte, 12 a 17 años acumula 41.958 y de 18 a 29 años 60.28. El total de atendidos y atenciones de 30 a 59 años es de 67.774 y de 60 y más 496.947.

8.7. DELIMITACIÓN JURISDICCIONAL DE LAS DIRECCIONES DE REDES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMAZONAS

La MICRORED IMAZA es una de las siete Microredes que dependen de La DIRECCION DE RED DE SALUD BAGUA.

DIRECCION DE RED DE SALUD BAGUA
MICRORED IMAZA

FUENTE: <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2005/RER280-2005-GRA.pdf>

8.8. POBLACIÓN ESTIMADA POR EDADES Y GRUPO DE EDAD SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - AÑO 2016

El distrito de Imaza en el distrito de Bagua, en el año 2016, según las estadísticas del MINSA tiene una población total de 24,186 habitantes.

PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL
IMAZA	24,186

Fuente:

<http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/Poblacion/PoblacionMarcos.asp?01>

Los nacimientos en este distrito se realizaron en diversos establecimientos de salud, Según la información estadística por Departamento y Distrito De Amazonas - Año 2014 , el distrito de Imaza presenta las siguientes cifras:

IX. TRANSPORTE:

1.1. TRANSPORTE EN DEL DISTRITO DE IMAZA

Accesibilidad a las Comunidades Nativas. Para acceder a las comunidades nativas que se encuentran en el distrito de Imaza se realiza con transporte terrestre, fluvial y en otras ocasiones se hace a pie. los medios de transporte que se usan son los siguientes: Peque peque, chalupa, deslizador, automóvil.

Los principales medios de transporte terrestre en dicho distrito son: combis, autos y moto taxis, los volvos y camiones medianos son usados para transportar cargas pesadas, los mismos medios que sacan a los productos agrícolas hacia el mercado exterior y los mismos tipos de medios que ingresan los distintos bienes para el comercio simple.

X. POBREZA:

Aquí, aproximadamente el 42% de la población vive en pobreza y el 16% en extrema pobreza”. Imaza es un distrito de la provincia de Bagua, en Amazonas. El 80% de la población es de la etnia awajún.

XI. ACTIVIDAD ECONOMICA:

3.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS EN DEL DISTRITO DE IMAZA

3.1.1. AGRICULTURA

Las principales producciones agrícolas comerciales en el distrito de Imaza son: yuca, plátanos, cacao, arroz, maíz, maní y café.

3.1.2. TURISMO:

Los atractivos turísticos en el Distrito de imaza son:

- **Cataratas mellizas de Durand:** Son dos hermosas caídas de agua que se encuentran ubicadas en el caserío Duran. Desde el poblado caminamos 15 minutos al encuentro de estas catarata, desplazándonos por una exuberante vegetación.
- **Cataratas de Nazareth:** Una hermosa caída de 18 m, de aguas claras a 20°C, ubicada a 315 msnm, cerca a la comunidad nativa del mismo nombre, a 101 km (2 hrs) de la ciudad de Bagua.
- **Comunidad nativa Wawás:** Wawás se ubica a 89 km de la ciudad de Bagua, a 387 msnm; también es una comunidad nativa muy pintoresca por sus alrededores es bañado por una simpática quebrada, que ellos mismos llaman quebrada de Wawás; Wawás es una hermosa comunidad donde su población convive en armonía perfecta con la naturaleza, aquí podremos disfrutar de la hospitalidad de sus pobladores siempre atentos a

atendernos y enseñarnos sus más importantes costumbres y tradiciones; resalta en su entorno la diversidad de flora y fauna, que permite al visitante llevarse una hermosa experiencia, en la práctica del turismo vivencial.

- **Puerto Imacita:** Puerto Imacita es uno de los últimos centros poblados en la jurisdicción de la Provincia de Bagua, se ubica a 116 km de la ciudad de Bagua, es un importante puerto comercial, entre el margen derecho del río marañón y el sector Tuyagkuwas, en la margen izquierda. Desde este sitio se considera navegable al río Marañón, y desde aquí se puede viajar en deslizaderos, peque peques, o lanchas hacia Santa María de Nieva en Condorcanqui, o el río Cenepa, viviendo una gran aventura disfrutando de la flora y fauna.
- **Rio Chiriaco:** Uno de los más hermosos de esta parte de Amazonas, se ubica a 15 minutos del pueblo de Chiriaco, a 282 msnm. Nace en las zonas andinas de alto Imaza de la provincia de Chachapoyas, desde aquí viaja por la provincia de Bongara y luego ingresa a Bagua para finalmente desembocar en el río Marañón.

3.1.3. GANADERIA

La crianza de animales en el distrito de Imaza son: ganado vacuno, cerdos.

3.1.4. EL COMERCIO

El comercio en el distrito de Imaza es simple y el transporte es otra de las actividades económicas. También lo son los restaurantes y hoteles que están presentes en la zona “urbana” además han surgido en el distrito de Imaza: las telecomunicaciones, la Internet y la presencia del Banco Nacional en la capital del distrito: Chiriaco.

Otra de las actividades comerciales es la maderería. Pues, muy poca gente vende maderas de árboles que ellos sembraron sino que talan los ya existentes.

La crianza de animales con fines comerciales en el distrito de Imaza son: ganado vacuno, cerdos y cuyes. Asimismo, las principales crianzas de aves menores con fines comerciales como: gallinas, patos , pavos, aunque, en menor escala.

Respecto a la pesquería, la crianza de peces en “piscigranjas” es muy reciente en el distrito de Imaza. Siempre ha habido pesquería en la zona, pero no con fines comerciales.

XII. RECURSOS NATURALES.

Los recursos naturales existentes que encontramos son: tierra, recursos minerales, energéticos, biológicos, hídricos, forestales, animales así como también el petróleo. El distrito de Imaza posee potencialidad turística manifestada en los recursos paisajistas naturales.

XIII. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DEL DISTRITO DE IMAZA:

Para un mejor análisis, se ha realizado un diagnóstico situacional, teniendo en cuenta la técnica FODA, cuyos detalles son los siguientes:

FORTALEZAS:

- Los moradores de Imaza, emprendedores, quienes con sus costumbres, usos y culturas han conformado del Distrito de Imaza, en la Región Amazonas.
- Actividad agrícola, con plantaciones exóticas y de uso industrial (café, cacao, arroz, plátano, etc.), extensas tierras agrícolas.
- Actividad ganadera de importancia para el desarrollo sostenible de los pobladores.
- Actividad Comercial, con productos propios de la zona.

OPORTUNIDADES:

- Etapa electoral que permitirá conocer las propuestas municipales de los candidatos a la Alcaldía de Imaza renovando la esperanza de un mejor futuro para la Ciudad.

DEBILIDADES:

- Crecimiento urbano desmedido, desorganizado y sin planificación.
- La falta de articulación entre las autoridades distritales y el gobierno municipal del Distrito de Imaza.
- Servicios públicos deficientes en cantidad y en calidad (agua, alcantarillado, luz, etc.)
- Agricultura y ganadería con deficiente apoyo técnico
- Desorden vial
- Déficit de infraestructura vial.
- Deficiente e sistematización de la gestión municipal.
- Falta de oportunidades de estudio universitario, trabajo y desarrollo para los jóvenes que se incorporan a la PEA cada año, lo cual genera procesos de migración hacia la costa y otros lugares del país.
- Falta de una eficiente socialización de actividades de gestión y de normatividad de los gobiernos locales.
- Alto índice de burocracia en trámites, procesos y gestión.
- Falta de un compromiso institucional de la Municipalidades en las principales amenazas ambientales.
- Falta de sensibilización en la prevención, la educación cívica y la participación ciudadana.

AMENAZAS:

- Inseguridad ciudadana, incrementando los niveles de violencia en la ciudad con la aparición de modalidades delictivas nuevas.
- Desarrollo de actividades comerciales en forma desordenada.
- Riesgo de desastres naturales (inundaciones, sequías, incendios forestales, etc.)
- Frustración de jóvenes que no encuentran oportunidades cayendo en la drogadicción, pandillaje y delincuencia juvenil.
- Desgobierno de la Ciudad por falta de liderazgo Municipal.
- *A esto se añade el daño que ha causado el derrame de petróleo crudo a 45 comunidades nativas ubicadas en las riberas de los ríos Marañón y Chiriaco. Cuando ocurrió este hecho en enero del año 2016 muchos niños recogieron el hidrocarburo ante el anuncio de un pago. Lo hicieron sin medidas de protección y hoy sufren los efectos de la contaminación. Ellos tampoco tienen atención especializada.*

XIV. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2019 – 2022

VISIÓN:

Al 2022 el Partido Político Nacional Teocrático **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ (FREPOP)** aspira lograr un Distrito integrado con desarrollo urbano y desarrollo humano, segura, inclusiva, con valores, respetando el medio ambiente; con mejores condiciones de vida sobre todo para los que menos tienen, potencializando la vivencia y puesta en práctica de los 10 Mandamientos de la Ley de Dios, así como los principios rectores de la moralidad incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

MISIÓN

Liderar, priorizando el desarrollo de estrategias que incluyan la participación ciudadana, el uso de la tecnología y la elaboración de iniciativas legislativas para disminuir la sensación de inseguridad ciudadana, promover la educación con valores y estilos de vida saludables en todas las etapas de la vida colaborando con el desarrollo humano fundamental para hacer innovación, generar empleo y tener una sociedad cada vez más emprendedora, hacer de la salud un derecho con acceso y costo social para todos, generar estrategias para darle sustentabilidad y sostenibilidad a la Reforma del Transporte, además de hacer un mejor manejo de la gestión de residuos sólidos y gestión ambiental así como implementar programas sociales para las poblaciones más vulnerables que sientan que Imaza es más acogedora, solidaria y justa.

OBJETIVOS:

- Impulsar el desarrollo económico para mejorar la **Calidad de Vida** del poblador del Distrito de Imaza, mediante la creación de fuentes de trabajo y la instalación de una Caja Municipal de ahorro y crédito y otras fuentes crediticias.
- Potencializar el desarrollo agrario en el ámbito distrital, priorizando el cultivo de productos orgánicos, utilización de abonos generados de residuos orgánicos.
- Fomentar el desarrollo del turismo, teniendo como base el enfoque intercultural y la revaloración. Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales, mediante acciones de lucha frontal contra la corrupción.

- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano y Rural** planificado y ordenado, cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de disminuir el álgido problema de la desocupación, mediante programas de capacitación para la creación del micro, pequeña y mediana empresa.
- Rescatar las culturas y lenguas nativas que están potencialmente truncadas en los habitantes de nuestro distrito.
- Sensibilizar a la población para el cuidado y conservación responsable del medio ambiente generando un equilibrio de la biodiversidad y la ecología, mediante el procesamiento adecuado de los residuos sólidos y otras actividades.
- Fomentar la participación plena de la mujer y la juventud, mediante actividades que promuevan la equidad de género en el proceso de desarrollo distrital.

XV. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE IMAZA

Dentro de un mundo cada vez más competitivo y globalizado, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones de nuestro país. Imaza no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas les compete afrontar no solo a sus autoridades sino también a todos sus pobladores.

En ese contexto presentamos nuestras propuestas de trabajo, organizadas en 04 ejes estratégicos o dimensiones, en los cuales se trata de abordar la problemática y potencialidades de nuestro distrito de Imaza.

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población del distrito de Imaza.

OBJETIVOS:

- Brindar al poblador del distrito de Imaza servicios básicos de calidad.
- Contribuir a la educación de calidad mediante el mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones educativas y la capacitación y actualización de los docentes del ámbito del Distrito de Imaza.
- Fortalecer la Educación Bilingüe intercultural.
- Fortalecer la atención primaria de salud y mejorar la nutrición de niños y niñas menores de cinco años, madres gestantes y lactantes.
- Garantizar la educación pública con altos niveles de culminación oportuna de la EBR, con calidad, equidad e identidad cultural.
- Fomentar el rescate de los valores y buenas costumbres de la sociedad awajun e hispano.
- Gestionar la Instalación de mini hidroeléctrica en algunas comunidades y caseríos estratégicos.

- Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- pulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

ESTRATEGIAS:

- Diagnostico situacional de los servicios de agua, saneamiento, electrificación
- Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- Fortalecer la Educación Bilingüe intercultural mediante la capacitación a los docentes
- Realización de actividades que promuevan el rescate de los valores y buenas costumbres de la sociedad awajun e hispano.
- Gestionar ante las entidades correspondientes la Instalación de mini hidroeléctricas en algunas comunidades y caseríos estratégicos.
- Acciones coordinadas en los niveles de gestión local, regional y nacional.
- Atención integral a la madre gestante, lactante, y niños menores de cinco años.
- Mejoramiento de los niveles tecnológicos en los centros médico-asistenciales, con aportes de Participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo.
- Designación de presupuesto para apoyar a las Instituciones Educativas en la infraestructura, con personal docente y administrativo.

- Talleres de capacitación para docentes y estudiante coordinado con la Dirección Regional de educación y organizaciones no gubernamentales.
- Diagnostico técnico-situacional de las comunidades rurales marginales del sistema de energía eléctrica.
- Coordinación oportuna con la policía nacional, rondas campesinas y juntas vecinales, asumiendo los costos que ello demande

COMPROMISOS DE CALIDAD:

8. Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación:

- priorizar las inversiones en zona rural.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.

9. Promover y Fomentar la Inclusión social y género:

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.

- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

10. Promover el acceso a los servicios de Salud.

- Gestionar la Construcción, mejoramiento e equipamiento de Centro de Salud y postas médicas.
- Mejorar los servicios de salud mediante la coordinación con las autoridades de salud.
- Gestionar la realización de campañas médicas en diferentes especialidades
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas garantizándole el acceso al apoyo permanente a situaciones de emergencias de salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población del distrito de Imaza que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.

4. Promover el acceso a la educación de calidad, la cultura y Fomentar la Inclusión social.

- Capacitación y actualización a los docentes.
- Implementación con mobiliario escolar.

- Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas, priorizando la zona rural.
- Fortalecimiento de la Educación Bilingüe intercultural.
- Equipamiento con computadoras priorizando la zona rural.
- Concurso de conocimientos inter institucionales para fortalecer sus capacidades y desarrollar competencias.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Talleres de pintura, danzas, deporte, etc.
- Fomentaremos las costumbres, usos y tradiciones a través de una política cultural milenaria.
- Promoveremos la facilitación de convenios con universidades e institutos superiores del ámbito nacional para facilitar el acceso de jóvenes estudiantes en carreras técnicas productivas y de demanda en el mercado laboral.

5. Reforzar el servicio de seguridad Ciudadana:

- Disminuir los índices de delincuencia en el distrito de Imaza.
- Mejorar las relaciones interpersonales entre la sociedad civil, alcaldes delegados y autoridades campesinas con la autoridad municipal distrital para mejorar los niveles de seguridad ciudadana.

- Organizar, capacitar e implementar los Comités de Autodefensa y otras organizaciones en el ámbito del distrito de Imaza, para enfrentar asertivamente a la delincuencia.
- Aplicación de métodos y técnicas de trabajo que mejoren el servicio de seguridad ciudadana.
- Consolidar el trabajo de los diferentes comités de apoyo a la seguridad ciudadana con asesoramiento sostenido de la policía nacional.

6. Defender los derechos del niño y la familia

- acciones para erradicar la violencia contra la mujer, fortaleciendo las familias como
Impulsaremos redes de soporte social y afectivo
- Implementaremos el programa **REVALORANDO LO NUESTRO** con la finalidad de generar oportunidades laborales desarrollando sus capacidades y políticas efectivas que permitan su desarrollo personal y social.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad del distrito de Imaza.

OBJETIVOS:

- Organizar Comités de productores para exportación de productos a los mercados del país y extrajeras.

- Promover la asociación empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda distrital, regional, nacional y exportable.
- Fortalecer la Gobernabilidad y el principio de autoridad con capacidad de gestión para captar proyectos y programas en beneficio de nuestra población.
- Mantener y mejorar red vial vecinal y principal y su interconexión con otros distritos, provincias y regiones.
- Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación, de empleos y el desarrollo económico.
- Crear una escuela de capacitación para la elaboración de artesanía y cerámica de la cultura awajun.
- Incentivar el turismo en el distrito de Imaza.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecimiento de microempresas, recibiendo capacitación técnica.
- Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.
- fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo productivo, vial y de telecomunicaciones para generar un distrito líder y modelo de desarrollo.
- Establecer alianzas estratégicas entre organismos gubernamentales y privados para la formación de Centros de Formación Empresarial y la creación de un Sistema Integrado de Cooperación Técnica en el ámbito del distrito de Imaza, que permita difundir y promocionar las cadenas, conglomerados o redes productivas en favor de una mayor competitividad de las microempresas, generando más puestos de trabajo y autoempleo en especial en los sectores más necesitados.

- Políticas para promover el desarrollo productivo de la pequeña agricultura orientada al mercado interno, en el marco de una estrategia global de seguridad alimentaria.
- capacitación para la elaboración de artesanía y cerámica de la cultura awajun.
- Designar presupuesto para organizar y capacitar a promotores y guías turísticos.
- Acciones coordinadas para realizar talleres de sensibilización sobre ecoturismo a ciudadanos de comunidades originarias.

COMPROMISOS DE CALIDAD ECONOMICA:

1. Promover el Desarrollo Económico y Generación de Empleo.

- Se impulsará Alianzas Estratégicas entre organismos gubernamentales y privados para la formación de Centros de Formación Empresarial y la creación de un Sistema Integrado de Cooperación Técnica en el ámbito del distrito de Imaza, que permita difundir y promocionar las cadenas, conglomerados o redes productivas en favor de una mayor competitividad de las microempresas, generando más puestos de trabajo y autoempleo en especial en los sectores más necesitados
 - capacitación para la elaboración de artesanía y cerámica de la cultura awajun..
 - Organizar y capacitar promotores y guías turísticos.
 - Realizar talleres de sensibilización sobre ecoturismo a ciudadanos de comunidades originarias
 - Desarrollo y aplicación de políticas de potencialización humana y tecnológica de la agricultura y ganadería
 - Gestionaremos el mejoramiento, ampliación y fortalecimiento de capacidades en las principales cadenas productivas de café, Cacao, arroz, Plátano, maíz, maní, yuca, entre otros productos de la zona y ganadería
- Contribuir al mejoramiento del comercio mayorista en el distrito de Imaza.

- Organizar el comercio ambulatorio, dotándoles de un espacio para la comercialización de sus productos.
- Instalación y manejo de jardines botánicos o parques forestales comunales.
- Elaboración de inventarios turístico del distrito.
- Implementación y acondicionamiento del circuito turístico.
- Organizar y capacitar promotores y guía turísticos.
- Promover talleres de sensibilización sobre ecoturismo a ciudadanos de comunidades originarias

2. Promover el desarrollo de la infraestructura vial.

- Caminos vecinales y trochas carrozables.
- Construcción de puentes, puentes Peatonales
- Brindar permanente mantenimiento y señalización de vías locales, designación y numeración de las avenidas y calles.
- Pavimentación de las calles y avenidas
- Brindar permanente mantenimiento eje vial principal de la jurisdicción.

3. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

OBJETIVOS:

- Conservar la flora y la fauna en del Distrito de Imaza evitando la deforestación de los bosques.

- Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito con la ejecución del Plan de demarcación y Ordenamiento Territorial.
- Fortalecer los municipios escolares en la intervención y conservación del medio ambiente.
- Crear una cultura de prevención, conservación de los recursos naturales.
- Reconocimiento y categorización de Centros Poblados.
- Contribuir al embellecimiento de la ciudad mediante el mejoramiento de los jardines.

ESTRATEGIAS:

- Construcción concertada socio- estatal – intergubernamental de instrumentos de gestión ambiental y sostenibilidad de los recursos naturales.
- Sensibilización a la población del Distrito de Imaza para el cuidado y conservación del medio ambiente y al uso Racional de los recursos naturales.
- Impulsar la conciencia ambiental desde las Instituciones educativas.
- Capacitar a la población por barrios para clasificar la basura.
- Destinar presupuesto para la ejecución del proyecto "**IMAZA, TE QUIERO LIMPIO**".
- Gestionar recursos económicos en el Gobierno Regional y en los ministerios correspondientes para la pavimentación de las principales calles de la ciudad de Imaza.
- Gestionar recursos económicos en el Gobierno Regional y en los ministerios correspondientes para la construcción de un relleno sanitario para la ciudad de Imaza.

COMPROMISOS DE CALIDAD AMBIENTAL:

1. Promover el Plan de ordenamiento territorial:

- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano y Rural** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Promover el Plan de Ordenamiento territorial y consolidar la demarcación territorial del distrito y sus Centros Poblados.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.

2. Mantener la calidad y eficacia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes:

- Establecer alianzas estratégicas con la inversión privada para el procesamiento adecuado de los residuos sólidos.
- Elaboración y ejecución del proyecto "**IMAZA, TE QUIERO LIMPIO**".
- Cuidado y conservación de las áreas verdes en del Distrito de Imaza.
- Aplicación de programas de reforestación de los bosques deforestados en el ámbito distrital.

3. Mejorar la imagen urbana de la ciudad

- Pavimentar las principales calles y veredas de la ciudad de Imaza.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

LINEAMIENTO DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE, HONESTO Y MODERNO:

OBJETIVOS:

- Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incremente la capacidad de respuesta gubernamental.

- Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.
- Ser un gobierno municipal que garantice el ejercicio del Estado de Derecho, la convivencia y la tranquilidad ciudadana con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la educación cívica, la participación ciudadana y la integración familiar, así como la dignificación, profesionalismo y coordinación de los cuerpos de seguridad pública.

ESTRATEGIAS:

- Aplicar la Planeación propositiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- Continuar con el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales de la municipalidad con visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas
- Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

- Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
- Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

1. Impulsar el desarrollo urbano:

- Se priorizará la planificación de la ciudad, incluyendo el mejoramiento de los servicios básicos, mobiliario urbano, áreas verdes y zonas de recreación, con el compromiso de implementar áreas verdes.
- Formulación y ejecución del plan de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano para Imaza, definiendo el modelo de ciudad para su planificación, sus usos y compatibilidades urbano ambientales, así como definir y priorizar los proyectos urbanos más importantes en favor de los que menos tienen.
- También se fomentará la articulación y coordinación con las instituciones públicas y privadas para regular el impacto físico en la prestación de servicios en la ciudad.
- Contar con el mapa de zonificación del Distrito de Imaza.

2. Fortalecer el estado de derecho:

- Prevención del Riesgo Ciudadano; se aplicará en forma conjunta con la sociedad, programas, proyectos, procesos y acciones tendientes a fomentar una cultura de la

Seguridad Ciudadana, la Seguridad Vial, la Autoprotección, así como el cuidado del patrimonio, las personas y nuestro entorno.

- Herramientas necesarias para garantizar el orden público, la paz social, la convivencia armónica y adecuada.
- Participación Ciudadana en Materia de Prevención de Riesgo Ciudadano.
- Fortalecimiento a la Cultura de Respeto a la Ley; desarrollar y establecer mecanismos y acciones legales y administrativas, de carácter preventivo y correctivo, para inculcar la conciencia del pleno cumplimiento de la ley.

3. Ofrecer un buen gobierno;

un gobierno municipal que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información; brindando un servicio a las personas con calidad y calidez.

- Regulatoria y Simplificación Administrativa.
- Mejora Fortalecimiento de la Administración Municipal.
- Imaza ciudad de la Información; Acercar la información gubernamental a los vecinos, a fin de lograr una sociedad mejor informada, crítica y participativa, lo que podrá contribuir a la legitimidad, la confianza y a la gobernabilidad de nuestro provincia
- Transparencia Total; Establecer mecanismos de seguimiento de los proyectos, gastos, acciones y obras que el municipio realiza a efecto de mantener continuamente informada a la ciudadanía y así dar cumplimiento a la ley.
- Programa de Modernización Catastral y Actualización Predial.

- Evaluación y control de la gestión Gubernamental; Evaluar el desarrollo de la administración municipal mediante la implementación de controles internos preventivos para el adecuado cumplimiento de los planes, programas, objetivos y metas.

4. Proponemos, para la parte administrativa de la Municipalidad:

- Eliminar los trámites burocráticos que generan lentitud en la toma de decisiones.
- Modernizar los sistemas de procedimientos de control.
- erradicar la corrupción del aparato administrativo.
- Implementar sistemas virtuales de respuestas inmediatas a través de un sistema WEB, cuya principal virtud es controlar el desarrollo, avance y cumplimiento de metas por áreas, herramienta fundamental para el control y adecuada toma de decisiones por parte de la administración.
- El ciudadano en forma individual o asociada participará en distintos procesos de gestión municipal, así como tener acceso virtual de los diferentes servicios que presta la comuna de Imaza a través de Agencias Municipales Virtuales que tendrán un guía orientador para poder acceder a los trámites administrativos virtualmente.

XVI. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

Nuestro Plan de Gobierno como todo documento e instrumento de gestión pública, se encontrará sujeto a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo en cuenta las siguientes propuestas:

1. Nuestro Partido Político designará a un miembro responsable para entregar la información solicitada por los vecinos sobre temas de nuestro Plan de Gobierno Municipal y su proceso de implementación.
2. La creación de un link en el portal institucional de nuestro partido político, al cual podrán tener acceso todos los ciudadanos.

XVII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1. Ejecutar acciones vinculadas al incremento del presupuesto de transferencia del FONCOMUN a favor de la Municipalidad de Imaza.
2. Generar fuentes de financiamiento para incrementar los ingresos económicos a través de la fuente de Recursos Directamente Recaudados.
3. Incremento del presupuesto por emisión de bonos.
4. Suscribir convenios con fuentes de cooperación internacional y ONGs.
5. Promover la inversión privada a través de iniciativas privadas.

XVIII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META 2022
Insuficiente Infraestructura, Equipamiento y mobiliario hospitalario de Salud.	Gestionar en los niveles correspondientes para lograr el mejoramiento de centros de salud y postas médicas.	Lograr el equipamiento de los Centros de Salud y postas médicas para Imaza.
	Gestionaremos ante el Ministerio de Salud y Dirección Regional de Salud la categorización algunos Puestos de Salud a centros de Salud.	Categorización de algunos puesto de salud a centro de salud.
Insuficiente Acceso a Servicios de Salud, y Poco Conocimiento de Prevención en Salud	Gestionaremos la creación y/o reconocimiento de los puestos de salud en algunos centros poblados del Distrito de Imaza. <u>Fomentar la prevención de de todo tipo enfermedades a través de campañas de concientización.</u>	Reconocimiento de los puestos de salud de algunos centros poblados
	Gestionaremos la realización de campañas médicas en diferentes especialidades de manera descentralizada	Realización de 2 campañas médicas por año
	Promover la salud integral y sostenida de la población del ámbito del Distrito de Imaza, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad	Coberturar el 100% de las personas potenciales al Seguro Integral de Salud
El niño desnutrido crónico tiene mayor probabilidad de enfermar, desertar de la escuela, morir, con costos en los sistemas de salud y educativo, en las familias y en la pérdida de productividad	Seguridad alimentaria de las familias de la provincia, promoviendo el consumo de alimentos apropiados de la zona, para superar las altas tasas de desnutrición infantil.	Disminuir 03 puntos porcentuales cada año.
Escasez de agua para consumo humano en la población de Imaza.	Gestionar los fondos económicos en el Ministerio de vivienda y el Gobierno Regional que viabilicen la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Imaza.	Dotar de agua potable a la población de Imaza
Pueblos rurales con bajos niveles de calidad de vida por carencia de energía eléctrica.	Diagnostico técnico-situacional de las comunidades rurales marginales del sistema de energía eléctrica.	Ejecución de los proyectos de instalación de redes eléctricas hacia las comunidades marginales del servicio en todos los distritos del Distrito de Imaza, desde las redes troncales estratégica

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META 2022
Inseguridad Ciudadana	Permanentes de capacitación al personal por equipos especiales públicos y privados Y coordinación oportuna con la policía nacional, rondas campesinas y juntas vecinales, asumiendo los costos que ello demande.	disminuir la delincuencia en del Distrito de Imaza en un 15%
Carencia de Infraestructura y Mobiliario escolar, e Insuficiente Acceso a Servicios Educativos.	Gestionaremos el Mejoramiento de la infraestructura y mobiliario escolar en las instituciones educativas del Distrito de Imaza.	Garantizar el 25 % de la infraestructura educativa su mejoramiento.
Limitada capacitación y actualización docente	Talleres de capacitación para docentes coordinado con la Dirección Regional de Educación y organizaciones no gubernamentales.	Capacitación al 40% de docentes del Distrito de Imaza
Instituciones Educativas carecen de docentes y personal de servicio	Designación de presupuesto para apoyar a las Instituciones Educativas en la infraestructura, con personal docente y administrativo.	Apoyo al 10% de las Instituciones educativas con personal docente y/o administrativo
Insuficiente Acceso a Servicios Educativos de educación superior	Promoveremos la facilitación de convenios con universidades e institutos superiores del ámbito nacional para facilitar el acceso de jóvenes estudiantes en carreras técnicas productivas y de demanda en el mercado laboral.	Lograr el 10% de estudiantes de altos rendimientos acceda al convenio con las mejores Universidades e institutos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META 2022
La Producción no Garantiza una Calidad Adecuada para la comercialización Competitiva	Mejoramiento, ampliación y fortalecimiento de capacidades en las principales cadenas productivas de café, Cacao, arroz, plátano, Ganadería, y otros.	Garantizar el 100% de su ejecución
	Equipamiento con maquinaria para mejorar la producción y productividad de los principales cultivos y de mayor demanda en el mercado local, regional, nacional y para la exportación con énfasis a la producción orgánica de prevención y conservación del medio ambiente	Garantizar el 40% de su ejecución
	Mejoramiento a nivel de afirmado de las trochas de algunos centros poblados.	Garantizar el 100% de su ejecución
Escasos Vías de Comunicación de Caminos Rurales y Trochas Carrozables. Vías de Comunicación con deficiente Mantenimiento.	Mejoramiento y apertura de la trocha de los Centros poblados de los diferentes centros poblados de Imaza.	Garantizar el 100% de su ejecución
Limitado desarrollo económico y generación de empleo	Establecer alianzas estratégicas entre organismos gubernamentales y privados para la formación de Centros de Formación Empresarial y la creación de un Sistema Integrado de Cooperación Técnica Interdistrital, que permita difundir y promocionar las cadenas, conglomerados o redes productivas en favor de una mayor competitividad de las microempresas, generando más puestos de trabajo y autoempleo en especial en los sectores más necesitados	Generar más puestos de trabajo y autoempleo en los sectores más necesitados
Limitada promoción del turismo en del Distrito de Imaza	Promoveremos y gestionaremos los destinos turísticos del Distrito de Imaza.	100% Porcentaje
Comercio ambulatorio	Ordenar el comercio del Distrito de Imaza,	Garantizar el 100% de su ejecución

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META 2022
Débil Coordinación con las autoridades competentes para Consolidar el Ordenamiento Territorial en el Distrito.	Promover el Plan de Ordenamiento territorial y consolidar la demarcación territorial del distrito y sus Centros Poblados.	Garantizar el 100% de su ejecución
Limitados Espacios de recreación y de Deporte	Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles para la práctica del deporte.	Garantizar el 100% de su ejecución
Escasa cultura ambiental	Destinar presupuesto para la ejecución del proyecto "IMAZA, TE QUIERO LIMPIO" .	Garantizar el 100% de su ejecución
Calles Sin Pavimentar	Continuar con las obras de Pavimentación de las principales calles y veredas de la ciudad de Imaza.	Garantizar el 100% de su ejecución
Deforestación acelerada e irresponsable del bosque	Sensibilización a la población del Distrito de Imaza para el cuidado y conservación del medio ambiente y al uso Racional de los recursos naturales	<i>Reforestar la rivera de las quebradas, ríos y bosques de Imaza.</i>
<i>La situación se agrava con el derrame de petróleo en Chiriaco que ha afectado a 45 comunidades nativas.</i>	Exigir medidas preventivas y de responsabilidad social a las empresas que extraen el petróleo.	Garantizar y exigir el 100% el compromiso de las empresas.
El daño que ha causado el derrame de petróleo crudo a 45 comunidades nativas ubicadas en las riberas de los ríos marañón y chiriaco. cuando ocurrió este hecho en enero del año 2016 muchos niños recogieron el hidrocarburo ante el anuncio de un pago. lo hicieron sin medidas de protección y hoy sufren los efectos de la contaminación. ellos tampoco tienen atención especializada.	Prestar atención inmediata a las personas que han sufrido secuelas en su salud.	<i>Atención al 100% a las personas.</i>

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META 2022
Desconocimiento de la Sociedad Civil en los Procedimientos Administrativos de la Gestión Pública, y de la Ejecución del Gasto Municipal	El portal web institucional se mantendrá actualizado, para que el usuario realice el seguimiento de los procedimientos de tramitación, le facilitará descargar información con respecto a la labor de la gestión municipal.	Reducir los costos y trámites administrativos al 80% de los usuarios.
	La Unidad Orgánica de Tramite documentario y Archivos, será la encargada de tramitar la documentación luego se consolidará a través de las áreas correspondientes en los plazos de ley, salvo carga administrativa se ampliará los plazos	Población debidamente informada conoce y accede a los servicios públicos con justicia y equidad.
	Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.	Cumplir al 100% la difusión de las actividades institucionales
Limitada participación de la Ciudadanía en el Control de Vigilancia. Insuficientes Recursos Transferidos a Municipalidades Delegadas.	Fortaleceremos la participación activa del Consejo de Coordinación local y del Comité del Vigilancia, así como de nuestras autoridades (Agente Municipales y tenientes Gobernadores) en el manejo de los recursos económicos e informaremos sobre los logros y deficiencias encontradas en el accionar de la gestión pública.	Organizaciones fortalecidas en la toma de decisiones y sostenibles, administran justicia comunal con sujeción a las normas legales.

EQUIPO TECNICO